

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA PETERS & FIERRO. ESTUDIO JURIDICO CÍA. LTDA.  
"EN LIQUIDACION"

En Quito, a los seis días de abril de dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en la oficina número setecientos dos, del Edificio La Moraleja, ubicado en la Avenida Coruña N27-36 y Orellana, se reúnen los siguientes socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda. en liquidación: doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, señora María Tamarit Ortí, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda. "En Liquidación".

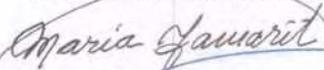
Preside la sesión la Liquidadora de la misma, abogada Alexandra Fierro y Tamarit y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones de la compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General Ordinaria y Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora, respecto del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014.

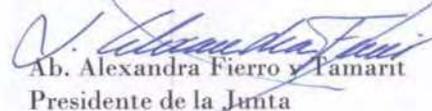
El Dr. Anscharius Peters Mulder, solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora, respecto del Ejercicio Económico 2014. Una vez que se da lectura al informe señalado, la junta los aprueba por unanimidad. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de la lecturas del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil catorce, los mismos son aprobados unánimemente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

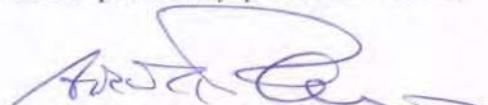
El Presidente siendo las 11h45 declara un receso mientras se redacta el acta respectiva; reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes. Siendo las 12H00, el Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General Universal Ordinaria.



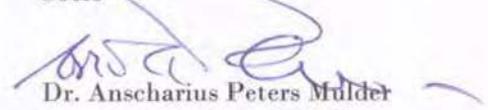
María Tamarit Ortí  
Socia



Ab. Alexandra Fierro y Tamarit  
Presidente de la Junta



Dr. Anscharius Peters Mulder  
Socio



Dr. Anscharius Peters Mulder  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETERS & FIERRO, ESTUDIO JURIDICO  
CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION

En Quito, a los seis días de abril de dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en la oficina número setecientos dos, del Edificio La Moraleja, ubicado en la Avenida Coruña N27-36 y Orellana, se reúnen los siguientes socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda. en liquidación: doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, señora María Tamarit Ortí, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Peters & Fierro, Estudio Jurídico Cía. Ltda. "En Liquidación".

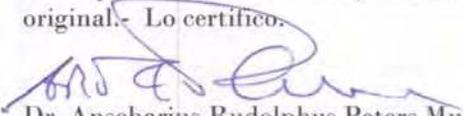
Preside la sesión la Liquidadora de la misma, abogada Alexandra Fierro y Tamarit y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Anscharius Rudolphus Peters Mulder, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones de la compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General Ordinaria y Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora, respecto del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Dr. Anscharius Peters Mulder, solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora, respecto del Ejercicio Económico 2014. Una vez que se da lectura al informe señalado, la junta los aprueba por unanimidad. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de la lecturas del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil catorce, los mismos son aprobados unánimemente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

El Presidente siendo las 11h45 declara un receso mientras se redacta el acta respectiva; reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes. Siendo las 12H00, el Presidente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General Universal Ordinaria. f) Sra. María Tamarit Ortí f) Dr. Anscharius Rudolphus Peters Mulder. f) Ab. Alexandra Fierro y Tamarit.- Es fiel copia de su original.- Lo certifico.

  
Dr. Anscharius Rudolphus Peters Mulder  
Secretario Ad-Hoc de la Junta